

expachada querens y otro docum^{to}. Luis notorio
fido en el dia de hoy enerte acto omne experi
ficam^{te}. Contra dicho titulo que se queda en bin
por then^{te} en ausencia y presencia del Propietario
Ingeniero veterario otro titulo ni aprobacion
y otro el nonbram^{to}. y por la M^{te}. Decula se me
tiene que por reparacion de mungen, el dho
D^o. Amadoral Deculo Santa Lea. admitido a
el uno y escrivano del mencionado oficio de Respon
sion de la Regalia de poder nonbrar then^{te} y ome
previdencia y digo mimen^{te}; por los de pagada
la media aduna de unas clausulas se ome
que el Reparo puesto se ome in mediam^{te} a la
pura Revolucion de dho M^{te}. docum^{to}, y en virtud de
los leos el nonbrado D^o. Amadoral Deculo San
chez como principal Respon^{te} el nonbram^{to} de
tal then^{te} al referido D^o. Juan^{to} Ramirez, quien
acepto y fizo su mpleo de tal then^{te} y se ome
por el nonbrado y juntam^{to} sin contradiccion
alguna. Teniendo voz y voto y escrivando todo lo acto
y sumaciones como los demas Respon^{te} sin Reparo
alguno, como lo dice en el que enerte anoin
merito parado le confixio y nonbrado en el
tam^{to} por Comisario de la Provedad azerte
que en tal tiene para el abarozim^{to} de ve comun
Cuid Comisario se ome por turno entre todos

